

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Sustitución de Banco Castilla – La Mancha por Liberbank

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Respecto al Fondo TDA 24, Fondo de Titulización de Activos, adjuntamos comunicado de Liberbank, mediante la cual se comunica a la Sociedad Gestora la sustitución de Banco Castilla – La Mancha por parte de Liberbank en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita relativa al fondo.

Madrid, 9 de octubre de 2018.

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado

Muy Sr./Sres. nuestro/s:

Les informamos de que, con fecha 26 de septiembre de 2018, el Ministerio de Economía y Empresa ha dado su autorización a la fusión por absorción de Banco de Castilla La Mancha, S.A.U. (sociedad absorbida) por Liberbank, S.A. (sociedad absorbente), decisión ya comunicada con anterioridad al mercado mediante hecho relevante publicado en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tras la aprobación de la misma en la J.G.A de Liberbank, S.A. celebrada el 23 de marzo de 2018.

El acuerdo de aprobación del proyecto común de fusión implicará, una vez cumplidos los trámites legales oportunos, la transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quedando subrogada Liberbank, S.A., en los derechos y obligaciones derivados de los contratos firmados por Banco de Castilla La Mancha, S.A.U., que quedará extinguida.

Asimismo se remite la presente comunicación, para que en caso de proceder, se inicien entre las partes los trabajos de adecuación para garantizar la adaptación de los procesos y procedimientos vigentes entre Liberbank, S.A. y ustedes a la situación puesta de manifiesto, quedando por nuestra parte en disposición de iniciar todos aquellos trámites necesarios para garantizar su efectividad.

Atentamente,